



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 182/2026	2026-81-1330-01192	N.º 17/2026	01/07/26

VISTO: La instancia de rendición de cuentas de lo actuado por el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa, e informe sobre la gestión municipal a instancias de Audiencia Pública.

RESULTANDO: Que esta instancia es de carácter obligatorio conforme a la normativa vigente a través de la ley 19.272 y el Decreto Departamental N.º 00009/23.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 de fecha 1º de julio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **CONVOCAR** a la Audiencia Pública para el día 28 de julio a las 18:30 horas, en el Centro Cultural de Ciudad de la Costa, con el objetivo de rendir cuentas de los compromisos asumidos e informe de gestión de lo actuado por el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa, a un año de su instalación.

2. Por la Secretaría del municipio incorporese al registro de Resoluciones, notifíquese.

3. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa